

PODER

Conste que el abajo firmante, con DNI/RUC/CIF/NIF (indicar el tipo de documento), nº con domicilio en (indicar la calle, ciudad, provincia o estado, código postal y país), otorga **PODER** amplio y suficiente a favor de **PATRICIA ROJAS MORALES DE MARTI,** y con domicilio en Las Gaviotas 122. Of 204, Urb. Limatambo, Surquillo, Lima 34, Perú, para que en su nombre y representación, actuando conjunta o indistintamente recaben de las oficinas y autoridades nacionales del Perú, la obtención de marcas, nombres de dominio, patentes de invención, modelos de utilidad, modelos y diseños industriales, derechos de autor o cualquier otro derecho de Propiedad Intelectual y/o Industrial en el Perú.

A tal efecto, se los faculta para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al objeto indicado, elevar y/o desistir solicitudes, presentar y/o retirar oposiciones y/o llamados de atención, contestar vistas, limitar, excluir, notificarse, pedir plazos, formular declaraciones juradas, interponer recursos, apelar, comprometer árbitros, transar. Asimismo se los faculta para tomar las medidas que creyeren conducentes al resguardo de todos nuestros intereses y derechos de Propiedad Industrial e Intelectual; promover o defender acciones judiciales por oposición, nulidad, caducidad, reivindicación o cese de uso en cualquier jurisdicción, inclusive querellas criminales contra los falsificadores e imitadores de cualquiera de tales derechos ofrecer y producir pruebas; pedir embargos y toda otra medida cautelar; apelar; aceptar transferencias; inscribir cambios de nombre, contratos de licencia, transferencia y fusión; enmendar; trazar, renunciar, autorizar, solicitar reclasificación y/o reunificación; desistir y percibir, así como sustituir el presente y revocar tales sustituciones; quedando expresamente ratificadas por el presente cualesquiera gestiones anteriormente realizadas por dichos apoderados a los efectos indicados

En, a de de 2010.

Para que conste, firmo el presente **PODER** en la ciudad y fecha indicada.

(Nombre)